ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE RODACE S.A., REALIZADA EL DÍA 17 DE ABRIL DEL 2014

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de abril del 2014, siendo las 10:00 horas, en la oficina de la Compañía ubicada en Acacias 705 entre Ficus y Guayacanes, encontrándose presente el Señor Elias Vicente Achi Salguero, accionista propietario del 75% del capital social de la Compañía, la Señorita Francesca Achi Suarez, accionista propietaria del 5% del capital social de la Compañía, la Señorita Laurince Muriel Achi Suarez, accionista propietaria del 5% del capital social de la Compañía y la Señora Alicia Magdalena Suarez Sotomayor, accionista propietaria del 15% del capital social de la Compañía; deciden instalarse en junta general universal de accionistas.

Para tal efecto, la Junta acepta que la Señora Alicia Suarez Sotomayor, en su calidad de presidente de la Compañía, dirija la sesión y, se designa al señor Elias Achi Salguero en su calidad de gerente general, como secretario ad-hoc. El presidente solicita al secretario que dé lectura al artículo 238 de la Ley de Compañías, relativo a la instalación de Juntas Universales de Accionistas. Una vez leídos, se declara instalada la sesión con la presencia del 100% del capital social de la Compañía.

La presidente explica que por disposiciones de la Ley de Compañías, durante el primer trimestre de cada año, se debe conocer, discutir y aprobar los estados financieros del ejercicio inmediato anterior, como de los informes del gerente y comisario de la Compañía; para lo que, propone el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del gerente
2. Conocer y aprobar el informe del comisario
3. Conocer y aprobar los estados financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal que concluyó el 31 de diciembre del 2014
4. Aprobación del destino de las utilidades

El orden del día así expuesto, es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes.

PUNTO UNO: Toma la palabra el señor Ingeniero Elias Achi Salguero, en su calidad de gerente de la Compañía y expone, que el 2014 ha sido un año de relativamente bueno para la compañía y que es el momento de fortalecer el desarrollo comercial y crecimiento de la compañía, por lo que se espera que en el próximo año se logre concretar algunas negociaciones que permitan mejorar los ingresos y, procede a dar

lectura a su Informe, el que se anexa como parte del expediente de esta sesión. El informe es inmediatamente aprobado por unanimidad de los accionistas asistentes.

PUNTO DOS: El ingeniero Ellery Cordova, comisario de la Compañía procede a dar lectura al contenido de su Informe, el que se anexa como parte del expediente de esta sesión. El informe es aprobado por unanimidad de los accionistas.

PUNTO TRES: El señor gerente, entrega sendas copias de los estados financieros completos de la Compañía, por el período terminado el 31 de diciembre del 2014, a cada uno de los accionistas y, manifiesta que si existe alguna pregunta o duda sobre el contenido que con gusto la responderá. Luego de unos minutos, en que los accionistas revisan la información recibida, el Presidente manifiesta que si no hay observaciones se proceda a la aprobación de dichos estados financieros. Puesto a consideración el estado de situación financiera, de resultados, flujos de efectivo y notas correspondientes, son aprobados por unanimidad.

PUNTO CUATRO: Toma la palabra la gerente de la Compañía y manifiesta que siendo un año relativamente bueno, considera prudente el mantener las utilidades generadas como una reserva de patrimonio, por lo que sugiere no se declare dividendos y se mantengan las utilidades como una cuenta patrimonial de la Compañía. El presidente pone la moción en consideración, la que es aceptada por unanimidad de los accionistas.

Habiéndose tratado todos los asuntos del orden del día y constatado el quórum, se levanta la sesión a las once horas cinco minutos (11:05 horas). Se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual es leída y aprobada por todos los accionistas.

CERTIFICAMOS QUE esta acta fue suscrita por los accionistas presentes mencionados.

Alicia Magdalena Suarez Sotomayor
Presidente

Ing. Elias Achi Salguero
Secretario ad-hoc